

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-26
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DEL INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DEL INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DEL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO PORCE MEDIO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE ZARAGOZA, ANORÍ Y SEGOVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

En el marco de los procedimientos participativos orientados por los principios de transparencia e igualdad de la función pública, que permiten desarrollar con éxito los procesos de restitución de derechos territoriales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el país, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Córdoba,

COMUNICA:

Que mediante la Resolución RGE No. 190 de 2.023, se dio apertura a la caracterización de afectaciones territoriales del territorio del Consejo Comunitario Porce Medio, ubicado en los municipios de Zaragoza, Anorí y Segovia, departamento de Antioquia. Esta caracterización tiene una duración de 60 días hábiles, según el artículo 118 del Decreto Ley 4635 de 2011.

Para las personas que estimen que pueden verse afectadas por este trámite y deseen allegar documentación relacionada con la propiedad, ocupación o posesión de predios individuales que se encuentren en el mencionado territorio, podrán acercarse en el término de 30 días a partir de la comunicación de la presente, a las oficinas de la Dirección Territorial Córdoba, ubicadas en la carrera 14 No. 37 A - 17 Edificio 38 ST, barrio Ospina Pérez, Montería (Córdoba), teléfono (601) 3770300 extensión 4411, celular 3144381078 o en la carrera 11 # 19-46. Avenida Pajonal Piso 1, Caucaasia (Antioquia), teléfono (601) 3770300 extensión 4203, celular 311 561 4798, en los horarios previstos de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p. m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Igualmente, podrán dirigir sus comunicaciones al correo electrónico monteria.restitucion@urt.gov.co

La presente comunicación se realiza el treinta (30) de mayo de 2.023.



**DINA LUZ MONTALVO PUENTE
DIRECTORA TERRITORIAL**

DIRECCION TERRITORIAL CÓRDOBA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS